



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 09 de Abril de 2020

DECRETO N° 487.-

VISTOS :

- ✓a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 07 de Abril de 2020, certificados N° 56 de Secretario Municipal.
- ✓b) Presupuesto Año 2020.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2020.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	02			Textiles, Vestuario y Calzados	8,323	✓
22	04			Materiales de Uso o consumo	17,314	✓
22	07			Publicidad y Difusion	1,000	✓
22	08			Servicios Generales	32,552	✓
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	30,811	✓
TOTAL					90,000	✓

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	40,000	✓
31	01	002		Consultoria	20,000	✓
31	02	004		Obras Civiles	20,000	✓
35				Saldo Final	10,000	✓
TOTAL					90,000	✓

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL
 I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
 ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL
 V° B°
 DIRECCION DE CONTROL
 ANGELO CONEJEROS RIVERAS

hbyc
 Distribución:
 Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloria Regional
 Dirección de Control
 Secretario Municipal
 Archivo